

# China en América Latina: ¿influencia o hegemonía?

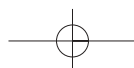
Eduardo Daniel Oviedo

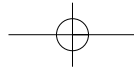
## I. Introducción

El presente artículo describe la evolución de las hegemonías sobre América Latina desde el siglo XIX, entendiendo que la china es la última en ingresar a este proceso histórico. Por lo tanto, se requiere saber qué entienden los chinos por hegemonía, puesto que ellos han sido estudiosos del tema y crearon la noción de *hegemonismo*, aplicada a la Unión Soviética y Estados Unidos durante el orden bipolar (1945-1991). Sin embargo, los autores chinos confunden, más que los occidentales, el de por sí difícil concepto. Por eso, retomando la definición occidental de hegemonía, se procede a analizar el rol cada vez más importante que tiene la República Popular China en América Latina, entendiendo que el mismo supera la mera influencia sin alcanzar, por el momento, la plena hegemonía.

El ingreso de China a la puja hegemónica por América Latina plantea el cambio de la relación de fuerzas externas en el orden regional de poderes, con la consecuente interrogante sobre su mayor o menor grado de estabilidad política. La intervención china en el conflicto de Haití, la búsqueda de materias primas y el masivo arribo de sus productos al área vislumbran que la dominación estadounidense y la influencia europea tendrán que aprender a convivir –de ahora en adelante– con este nuevo actor extra regional.

EDUARDO DANIEL OVIEDO  
Profesor de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas en la Universidad Nacional de Rosario. Investigador adjunto del CONICET.



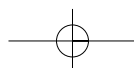


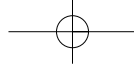
## II. Evolución hegemónica sobre América Latina

En el siglo XIX, después de emanciparse de la corona española, los países de América Latina –aún no reconocida por ese entonces como región– fueron objeto de hegemonía británica, compartida en oportunidades con España, Francia o Estados Unidos y cuestionada por este último desde mediados del siglo XIX, tras consolidar su territorio por anexión de posesiones británicas, francesas, rusas, españolas y, principalmente, mexicanas.

En 1850, el tratado Clayton-Bulwer, cuyo contenido principal era la construcción conjunta del futuro canal interoceánico, frenó la expansión panamericana de Estados Unidos, con lo que ambas naciones delimitaron sus esferas de influencia. El Reino Unido tendrá preponderancia en América del Sur y la hegemonía en América Central será, por momentos, compartida. La presencia estadounidense intentó ser reemplazada por Gran Bretaña, Francia y España en México cuando la Guerra de Secesión (1860-1865). Pero aquel país salió fortalecido del conflicto interno, expandió su influencia y los gobiernos latinoamericanos optaron por una u otra hegemonía. Argentina fue una decidida partidaria de la vinculación con Europa, postura defendida en la Primera Conferencia Panamericana de 1888-89. Luego, hacia fines del siglo, el triunfo en la guerra con España y el laudo arbitral del presidente McKinley en el conflicto limítrofe entre Venezuela y Guyana británica expandieron el poder estadounidense en América Central y el norte de Sudamérica, desplazando la influencia británica hacia el Sur, admitida por el Reino Unido en el tratado Hay-Pauncefote de noviembre de 1901 cuando reconoció a Estados Unidos la construcción exclusiva del canal.

En el siglo XX, la declinación británica fortaleció la influencia de Estados Unidos sobre la región hasta alcanzar, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el dominio exclusivo en todo el continente americano. Un atisbo de contra-hegemonía aparece en el período de entreguerras con la expansión de las ideas nazis y fascistas, eliminadas tras las derrotas de Italia, Alemania y Japón en la guerra mundial. Luego, el liderazgo hegemónico estadounidense estabilizó la región y mantuvo las relaciones pacíficas entre los estados, interrumpidas por situaciones bélicas o crisis internas e internacionales provocadas por el conflicto Este-Oeste en el marco de la Guerra Fría, situaciones coloniales anacrónicas y antiguas disputas limítrofes heredadas





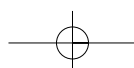
del proceso emancipador. Por eso, desde el inicio del siglo, la influencia estadounidense creció hasta alcanzar, después de la Segunda Guerra Mundial, el cenit de su supremacía sobre la región, y su “década de oro” tras la desintegración soviética, concomitante con la continua y cada vez más aguda declinación europea.

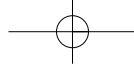
Detrás de la dominación estadounidense y la influencia europea aparecen Japón y China: dos potencias del noreste asiático. El crecimiento económico del Japón en la década del setenta del siglo XX generó cierta capacidad de influencia, limitada por su falta de autonomía política. Una década antes, durante la revolución cultural, la República Popular China, sin poder político y económico que la respaldara, intentó vanamente ejercer influencia sobre la región con el fin de cambiar la orientación de los países del área y obtener el reconocimiento político. China deberá esperar hasta el inicio de la década del setenta para que, luego del cambio de representación en las Naciones Unidas y la normalización de relaciones con Estados Unidos, los gobiernos de países latinoamericanos produzcan la secuencia continua de reconocimientos de la República Popular China como único gobierno legítimo de toda China.

A fin de siglo, como consecuencia del éxito de su modernización económica y otros factores internos y externos (Oviedo, 2005, págs. 19-104), China asoma como actor importante para la economía mundial y regional. Con posibilidad cierta de transformarse en hegemonía, la aparición de la influencia china en América Latina es un nuevo dato de la realidad regional. Sin embargo, el discurso del gobierno y los escritos de sus académicos reiteran el argumento de que “no importa cuán grande sea, China nunca ejercerá hegemonía”. Sin duda, de las palabras a los hechos existe un abismo. Por lo tanto, resulta interesante –en primer lugar– aproximarse al conocimiento de qué entienden los chinos por este concepto para, luego, abocarse a la realidad imperante.

### III. El concepto chino de hegemonía

El carácter *ba* (霸) significa *hegemonía* en chino. Posee diversas acepciones, entre ellas, dominación, tiranía e incluso refiere al jefe de un principado feudal. También designa el liderazgo de las alianzas de los señores feudales en la antigüedad, remitiéndose al ejemplo clásico de los cinco hegemones del período Primavera-Otoño (*Diccionario Chino Moderno*, 1978, pág. 18).

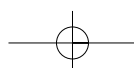


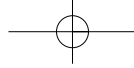


Del concepto *ba* deriva *baquan* (霸权) o *poder de hegemonía*, que el diccionario chino originalmente definía como “poder de control o manipulación de la fuerza real sobre las relaciones internacionales” (Idem). Definición modificada por una nueva edición del mismo diccionario, como “la acción de control o manipulación de otro Estado con el poder real en las relaciones internacionales” (*Diccionario Chino Moderno*, 2002, pág. 23). Este último significado es citado por el profesor Wang Jisi en su artículo “Lógica de la hegemonía estadounidense”, donde la “acción” reemplaza al término “poder”. Cambio sustantivo, puesto que el profesor Wang basa todo su análisis en la “acción” como “política de determinación subjetiva”, distinta de la “situación objetiva” de la “dominación política”, concepto central de la definición adoptada del idioma inglés (Wang, 2003, pág. 1). Este análisis comparativo argumenta la diferencia entre la visión china y occidental respecto del concepto de hegemonía. Además, cabe resaltar que *baquan* es el término comúnmente utilizado como noción de hegemonía en la ciencia política china.

Tanto el *Diccionario de la Real Academia Española* como los diccionarios en idioma inglés carecen del término *hegemonismo*, que bien puede ser asimilado a otros “ismos”, como internacionalismo, nacionalismo, republicanismo, etc. El concepto *baquanzhuyi* (霸权主义) o *hegemonismo* “indica la política de hegemonía mundial del imperialismo y el social-imperialismo utilizando la influencia económica y política” (*Diccionario Chino Moderno*, 1978, pág. 18). Término asiduamente empleado durante el orden bipolar para designar las políticas exteriores de Estados Unidos y la Unión Soviética. Por su parte, el profesor Wang considera el *hegemonismo* como “la búsqueda de la hegemonía a través del uso de la fuerza conminatoria y otros medios perjudiciales a los intereses de otros estados, manteniendo la política, acción y pensamiento orientador de la hegemonía” (Wang, 2003, pág. 1).

Otros conceptos chinos son *bazhu* (霸主) o *hegemón*, que es la “persona o bloque que ejerce hegemonía sobre un ámbito o región” (*Diccionario...*, 1978, pág. 18); y *chengba* (称霸) o *hegemonizar*, cuando “basado en el poder y la influencia, tiraniza a los otros” (Ibidem, pág. 133). Todos estos conceptos tienen un sentido negativo y están relacionados con los gobiernos despóticos o tiranos (ver Tabla 1).





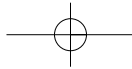
#### IV. Retomando el concepto de hegemonía

La hegemonía se define más propiamente “como una forma de poder de hecho que en el continuo influencia-dominio ocupa una posición intermedia, que oscila o bien hacia uno de los polos o bien hacia el otro” (Bobbio, 1995, pág. 746). Reafirmando esta definición, la hegemonía es un poder fluctuante entre el dominio y la influencia. Por lo tanto, se puede hablar de influencia hegemónica y dominación hegemónica como dos tipos extremos por donde transita la hegemonía. Pero puesto que toda influencia o dominio no necesariamente son hegemónicos, se distinguen ambas de la mera dominación o influencia. Así se puede hablar de dominación hegemónica, si se aproxima a la relación de poder basada en la dominación; o bien, de influencia hegemónica, si se acerca a la relación de poder basada en la influencia. Ambos casos están ligados a la capacidad de persuasión del hegemón y el consenso otorgado por los hegemonzados en función de determinados valores o intereses perseguidos. Pero cabe aclarar que la hegemonía comienza siempre por el menor nivel de poder, es decir, la influencia, hasta llegar a la dominación hegemónica.

Para Wang, como para otros autores chinos y occidentales, la hegemonía tiene siempre detrás el uso de la fuerza. Sin embargo, puede existir hegemonía sin uso de la misma, como en el caso en que se aproxima a la relación de poder basada en la influencia. Este aspecto tiene relación directa con China, país que ha planteado que nunca buscará la hegemonía y, además, adscribe al “ascenso pacífico” como política de Estado. La interrogante surge si se entiende la hegemonía como elemento subjetivo, como actitud del Estado en posición hegemónica, o bien como elemento objetivo, fruto de la relación de poder basada en la hegemonía.

#### V. La influencia china en la región

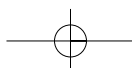
Existen claras señales del ingreso de la influencia china en América Latina. En el año 2004, por primera vez en la historia, el gobierno chino envió fuerzas policiales al hemisferio occidental con motivo de su participación en la Misión de las Naciones Unidas de Estabilización de Haití (MINUNTAH), en cumplimiento de las resoluciones 1.529/04 y 1.542/04 del Consejo de Seguridad.<sup>1</sup>

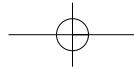


La adopción de esta decisión responde al pedido del secretario general, Kofi Annan, de que China asuma un mayor compromiso con las fuerzas de mantenimiento de la paz debido a que este país cuenta con recursos financieros y humanos disponibles para cumplimentar dicha actividad. El envío de fuerzas policiales resulta interesante para la política internacional, puesto que Haití no mantiene relaciones diplomáticas con la República Popular China y está ubicado en una región donde la mayoría de los estados conservan vínculos políticos con Taiwán.

América Central es bastión de la diplomacia taiwanesa, aunque en la última década China normalizó relaciones diplomáticas con cinco estados de la región (Bahamas, Barbados, Santa Lucía, Dominica y Granada), confirmando la tendencia –que data de la década del setenta– del constante incremento de reconocimientos a favor de la República Popular China en detrimento de la isla. La dominación hegemónica estadounidense y los beneficios económicos otorgados por la diplomacia taiwanesa a países centroamericanos orientan sus políticas exteriores a mantener relaciones diplomáticas con Taiwán; pero el masivo reconocimiento de la República Popular China, su mayor presencia internacional y las oportunidades comerciales y de inversión ofrecidas por el país asiático son factores a tener en cuenta en el nuevo equilibrio del mapa estratégico de la disputa y la creciente limitación del poder de Taiwán en la región (ver Tabla 2).

Resulta claro, pues, afirmar que China accedió a Latinoamérica desde América del Sur (Gráfico 1). La potencia asiática es uno de los más significativos destinos para las exportaciones sudamericanas, incluso de países –como Paraguay– que mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán. En el año 2004, las ventas de Chile y Perú a China superaron el 10 % de sus exportaciones totales, mientras que en Argentina fue del 7,7 % y en Brasil, del 5,6 %. En el resto de América Latina se destacan las ventas de Cuba, que representaron el 8,2 %, mientras que para la economía mexicana no han sido de gran importancia, pues significaron solo el 0,3 % de sus ventas totales (ver Tabla 3). También Brasil concentra casi el 40 % de las exportaciones de América Latina, mientras que la suma de las ventas de Argentina, Brasil, Chile y México alcanzaron el 81,2 % del total exportado a China por la región (ver Gráfico 2). Además, el incremento de la importación de productos chinos y la puja de los gobiernos latinoamericanos por atraer sus inversiones muestran otra faceta del país asiático como actor económico influyente.





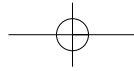
Hasta junio de 2005, Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Guyana, Jamaica, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela reconocieron a China el estatuto de “economía de mercado”. Argentina, Brasil y México acordaron el concepto oficial de “asociación estratégica” planteado por la potencia asiática. Además, el incremento de visitas de funcionarios chinos a la región y las numerosas delegaciones oficiales latinoamericanas que realizan el casi obligado trayecto de visitar Beijing y Shanghai confirman que dicha influencia no es solo económica sino, también, política. Por eso, a pesar de transitar una fase inicial, China emerge como el tercer actor influyente en América Latina, especialmente en Sudamérica, después de los Estados Unidos y Europa.

Sin embargo, la importancia que representa China para la región es diferente del grado de dependencia de China respecto de América Latina (ver Gráfico 3). En el año 2004, la participación de la región en el comercio total de ese país fue mayor en relación al año 2003 en términos de dólares estadounidenses. El comercio creció el 49,3 %; las exportaciones, el 53,6 %; y las importaciones, el 45,9 %. Aun así, América Latina representó sólo el 3,5 % del comercio total de China, el 3,1 % de sus exportaciones y el 3,9 % de sus importaciones, con lo cual supera a África (2,6 %) y Oceanía (2,0 %), pero muy distante de América del Norte (16 %, excluido México), Europa (18,3 %) y Asia (57,6 %). Es decir, según el modelo de la interdependencia compleja, el corte de la interdependencia estaría aproximándose a niveles de vulnerabilidad para América Latina y se mantiene a niveles de sensibilidad para China.

## VI. Rol de los intereses económicos en la persuasión y el consenso

Queda clara la irrupción de la influencia de China en América Latina y su importancia creciente. Pero para generar hegemonía debe existir una base de valores, creencias o ideologías capaces de persuadir a los líderes latinoamericanos. China, como civilización milenaria distinta a la occidental, posee un bagaje amplio de conceptos, principios e ideas ajenos al estilo de vida de la región, pero en materia internacional no se observa ninguna innovación respecto de los vigentes.

El apoyo al nuevo orden económico internacional resulta sumamente contradictorio con su propio ascenso en la economía internacional, puesto

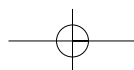


que se ha transformado en gran potencia sobre las reglas y principios del “viejo orden”. El multilateralismo es muy importante para su integración a la economía mundial, pero en la historia diplomática de la República Popular China, jamás el gobierno de Beijing presentó sus propias controversias de límites o cuestiones como Hong Kong, Macao y Taiwán ante la Corte Internacional de Justicia, arbitraje o mediación de terceros estados u organizaciones internacionales, y adoptó la bilateralidad como forma constante de resolución de conflictos. Además, su régimen político, tras la desintegración de la Unión Soviética, no resulta atractivo a los países latinoamericanos. El consenso, entonces, proviene de los intereses económicos en juego, y en este sentido, las bases ideológicas o de persuasión del hegemon para que los otros satisfagan su visión de orden mundial depende de intereses concretos.

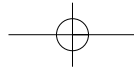
Para que a un país se lo considere hegemónico dentro de la economía política mundial debe tener acceso a materias primas esenciales, controlar fuentes de capital principales, sostener un gran mercado de importaciones y ventajas competitivas en la producción de bienes de valor elevado (Keohane, 1988, págs. 50 y 52). China posee solo uno de los cuatro factores: la existencia de un gran mercado de importaciones. Tiene ventajas competitivas en la producción de bienes intermedios, pero no en bienes de elevado valor agregado que generen altos salarios a su población. No controla las fuentes de capital principal, aunque posee importantes reservas en dólares estadounidenses y, en menor medida, oro (aproximadamente el 1 % de la reserva mundial). Y, fundamentalmente, busca estabilizar la provisión de materias primas, en las que América Latina constituye un reservorio de energéticos, minerales y productos agrícolas. Es decir, tampoco se puede afirmar la plena hegemonía en el plano económico, pero sí su tránsito hacia la misma.<sup>2</sup>

“La hegemonía se basa en la conciencia subjetiva de las elites de los estados secundarios que saben que se están beneficiando, así como en la disposición del hegemón a sacrificar los beneficios a corto plazo por ganancias intangibles a largo plazo” (Ibídem, pág. 65). No es que los líderes son víctimas de la “falsa conciencia” cuando aceptan la ideología hegemónica; acatar al hegemón puede resultar no solo en el interés propio de la elite periférica, sino que puede conducir al crecimiento económico de los países (Idem).

Los líderes argentinos entienden los beneficios económicos de la relación con China, y aceptan no inmiscuirse en cuestiones internas como derechos humanos, régimen político, cuestión de Taiwán, libertad religiosa y otros temas que supuestamente afectarán las relaciones económicas si se los







## China en América Latina: ¿influencia o hegemonía? 207

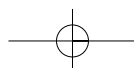
plantea. Las elites argentinas tienen en claro las violaciones a los derechos humanos y suelen aprovechar el contencioso de Taiwán como contrapartida del apoyo chino a Malvinas, pero consideran que la determinación del interés nacional, en el caso de la Argentina actual, está medida por la mayor apropiación por parte del aparato estatal de la riqueza del sector primario a partir de gravámenes a las exportaciones y el saldo favorable en la balanza comercial con China, factores que ameritan el silencio sobre cuestiones que no reeditarán materialmente al desarrollo económico local.

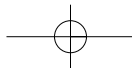
Esta posición argentina no es exclusiva, puesto que la mayoría de los estados realizan similares políticas hacia China. En el otro extremo del globo, Corea del Sur deambula manteniendo equilibrio entre la alianza militar con Estados Unidos y la cooperación económica con China. Su presidente, Roh Moo-hyun, un líder defensor de los derechos humanos en su país, favorece a China votando en abstención el tema en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas frente al pedido del canciller chino, Li Zhao Xing. Cuando no existe tal disyuntiva económica, como en el caso de Cuba, los gobiernos toman políticas más autónomas, tanto para volcarse a favor de la isla (Argentina) como en su contra (Corea del Sur). Por eso los beneficios económicos orientan las políticas de la región y el mundo hacia China y allí donde los mismos se ven cuestionados, como en el caso de México, aparece la discordia política (ver Gráfico 4).

Entonces, estas ideas de persuasión –por el momento– se basan solo en atractivos económicos. Pero aun estos intereses deben involucrarse bajo un “ropaje” discursivo como “asociaciones estratégicas”, “cooperación sur-sur” y “complementariedad”, que aparentan ser conceptos clave en la ideología de la potencia con influencia hegemónica.

Las “asociaciones estratégicas” concentran atención en los intereses económicos de las partes que conforman dicha sociedad, presentando a China como eje de una nueva *entente comercial y financiera* basada en una multiplicidad de acuerdos bilaterales con países y organizaciones regionales, excluyendo los aspectos políticos y militares, aunque los mismos conforman el contenido central del concepto estrategia tanto en China como en Occidente (Oviedo, 2006, pág. 10).

La separación del ámbito económico del político-militar acerca el concepto de relaciones estratégicas al discurso político de una gran potencia emergente, pero lo aleja del carácter científico del término. De la misma manera que se ha criticado la diferencia entre “alta política” y “baja política”



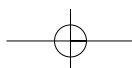


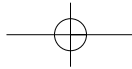
–diferenciación acuñada más por los críticos del realismo que por sus propios mentores–, en relaciones internacionales no podemos aislar o partir el concepto de estrategia en una comercial o de inversiones (baja política) sin afectar las relaciones político-militares (alta política). El sentido ideológico del término busca revertir la imagen de “amenaza china” y evitar la formación de la idea del “competidor” o “no socio” estratégico que llevaría a fortalecer los aspectos conflictivos más que la cooperación. Es decir, la formación y desarrollo de las sociedades estratégicas son parte de una estrategia económica global de China y el cambio de su imagen internacional también.

La “cooperación sur-sur” y la “complementariedad” conforman el contenido central de las “relaciones estratégicas” con los países en desarrollo. Sin embargo, no son términos aplicables a la relación, en función de la posición de los estados en la estructura internacional y los contenidos del intercambio bilateral.

Según el Informe sobre Desarrollo Mundial (datos de 2004), China es la quinta potencia económica en términos de producto bruto interno (PBI), luego de Estados Unidos, Japón, Alemania y el Reino Unido, y la segunda en términos de paridad de poder de compra (PPP). La economía latinoamericana mejor posicionada es México, en el puesto décimo, descendiendo al duodécimo lugar en términos de PPP, superada por Brasil, que ocupa el noveno puesto. Es decir, la relación entre China y México o Brasil es asimétrica, producto de que China es una gran potencia y los dos países latinoamericanos, potencias medianas. Esta brecha aumenta si se comparan otros factores constitutivos del poder real de los estados, como capacidad nuclear, población, calidad de diplomacia, fuerzas armadas, etc.

Las asimetrías no solo repercuten en el esquema de vinculación entre las grandes potencias y los países en vías de desarrollo sino, también, en la composición del intercambio comercial y la orientación de corrientes financieras. Los contenidos son claros: las principales exportaciones latinoamericanas son materias primas y productos agrícolas frente a bienes intermedios chinos. En el año 2004, los quince primeros productos exportados a China por cinco países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Cuba y Perú) fueron: soja, cobre, hierro, madera y pulpa, harina de pescado, cueros, piezas y accesorios de motores, azúcar, estaño, cinc, propano y butano, metanol, uvas, níquel y otros metales concentrados (CEPAL, 2005, pág. 162). En materia de inversiones surge la competitividad por las mismas; China es la “aspiradora” de capitales, que limita su llegada a la región, contradictoria con





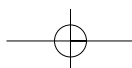
la política de los países latinoamericanos de atraer inversiones chinas en momentos en que este Estado focaliza las mismas en el desarrollo de las regiones centro y oeste de su país con el objetivo de alcanzar la integración nacional.

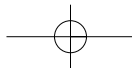
## VII. El impacto en la relación con Estados Unidos y Europa

El ingreso de China a la región no es ajeno a la modificación del orden internacional y el cambio de su epicentro económico. El eje mundial del comercio y las inversiones transita del Atlántico Norte al Pacífico Norte, dinámica dentro de la cual China es actor principal. De las primeras seis grandes potencias económicas, tres (Estados Unidos, Japón y China) están situadas geográficamente en el Pacífico Norte; mientras que cuatro (Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña y Francia), en el Atlántico Norte. Estados Unidos representa la “bisagra” que une ambas regiones, como factor positivo al mantenimiento del rol de superpotencia en la transición y, probablemente, actor relevante del nuevo epicentro.

La hegemonía estadounidense quedó claramente demostrada durante el proceso de negociación para el acceso de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los gobiernos latinoamericanos firmaron acuerdos bilaterales de adhesión después del alcanzado por la administración Clinton. En efecto, mientras el acuerdo chino-estadounidense data de noviembre de 1999, los gobiernos de la región lo hicieron al año siguiente. México constituyó el último país en llegar al entendimiento, motivado por la competencia comercial que le genera el país asiático a su economía (ver nuevamente el Gráfico 4) y en el mercado lindante al norte del Río Grande. El rol hegemónico de Estados Unidos en la OMC alcanzó también a la Unión Europea, segundo actor en importancia de la organización, que firmó su acuerdo bilateral también en el año 2000.

Un quinquenio después, los principales países sudamericanos reconocían a China el estatuto de “economía de mercado”, negado por Estados Unidos y la Unión Europea, que la siguen considerando como una economía en transición, conforme al texto del Protocolo de Adhesión de China a la OMC. ¿Qué sucedió en menos de una década para que los países latinoamericanos adopten una posición favorable a China antes que Estados Unidos y Europa?

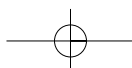


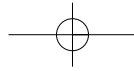


En primer lugar, el crecimiento vertiginoso de la economía china y su transformación en gran potencia generaron intereses comerciales y financieros atractivos para los países latinoamericanos. En segundo término, la administración de George W. Bush prestó escasa atención a su relación hemisférica, preocupada en la lucha contra el terrorismo, la no proliferación de armas nucleares y las intervenciones en Afganistán e Irak. Focalizar el “eje del mal” en el continente asiático amplió la autonomía de los países de la región para profundizar la interrelación con China sin alejarse de los compromisos internacionales que ambas partes debieron asumir ante el pedido de cooperación de las Naciones Unidas (Haití) o Estados Unidos (península de Corea). China aprovechó la coyuntura para ingresar en la región y desarrollar la diplomacia de búsqueda de recursos energéticos y otros bienes primarios funcionales al proceso de modernización interno. Por último, la despreocupación por la región profundizó el malestar anti-estadounidense en la opinión pública latinoamericana, percibida por gobiernos adictos a las encuestas, predispuestos a unirse al crecimiento chino en un mundo cada vez más pragmático. Así se explica que gobiernos latinoamericanos de diferentes orientaciones políticas coincidan en expandir los vínculos económicos con la República Popular China, incluso –como se mencionó– países con los que no mantiene relaciones diplomáticas.

La dominación hegemónica estadounidense está, precisamente, cuestionada en su aspecto hegemónico, es decir, en la cada vez más difícil tarea de persuadir y en el deterioro de la base consensual; al carecer de la misma, emerge la dominación en forma descarnada. La crítica a la ideología básica de la hegemonía pone al descubierto el poder material, que sigue siendo dominación pero con crisis de hegemonía. Por eso, mientras la dominación estadounidense provoca reacciones adversas en la opinión pública y la oposición de los gobiernos de la región –por la historia de intervenciones militares, golpes de estado y demás manifestaciones llanas de la supremacía político-militar–, la influencia china emerge con consenso económico.<sup>3</sup>

En el plano multilateral, la pérdida de consenso sobre la hegemonía está reflejada en la dificultad que tiene Estados Unidos para dirigir el sistema interamericano, especialmente la Organización de Estados Americanos (OEA) o la formación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), por no mencionar el fracaso del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Además, la contra-hegemonía de los países de la región aparece en la conformación de instituciones políticas o de integración que toman a América Latina como unidad, creación no exenta del beneplácito de los países europeos y





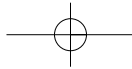
China, cuyas políticas exteriores ven la región como foco de disputa hegemónica con Estados Unidos. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, en su organigrama, parte el continente americano entre el Departamento de Asuntos de América Latina y el Departamento de Asuntos de América del Norte y Oceanía. Según esta división, los intereses de Estados Unidos estarían más próximos a Oceanía que a América Latina, aunque esta clasificación burocrática es rémora de la incidencia de la “teoría de los tres mundos” sobre la organización del aparato estatal.

La política china hacia los organismos multilaterales posee fundamentalmente dos ejes: el primero radica en la necesidad permanente de eliminar la posible influencia de Taiwán en los mismos. En este sentido, China ha sido un activo opositor a que Taiwán participe en organismos interestatales como la OEA o el Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE), puesto que significaría reconocimiento de su carácter estatal. El otro aspecto es más imperceptible y estructural, en la medida en que estos organismos son instituciones mediante las cuales se transmite la hegemonía. Como su influencia es creciente, probablemente acrecentará su rol en los mismos en un futuro inmediato.

El “desembarco” chino en América Latina no solo ocupa la atención del gobierno estadounidense, también preocupa a la Unión Europea. La influencia comercial europea ha sido desplazada estructuralmente por América y Asia en países como Argentina (Tabla 4) y, dentro de las exportaciones a este último continente, China tiene un rol fundamental (ver Tabla 5). Como se observa, en el umbral del siglo XXI, el 90 % de las exportaciones argentinas se concentran en tres continentes: América, Asia y Europa. El 50 % de las ventas está orientado al continente americano y el 40 % restante se divide, aproximadamente en términos iguales, entre Asia y Europa. Por eso, en materia comercial es clara la declinación de las ventas hacia Europa y el incremento de las exportaciones al Asia. Sin embargo, tal tendencia no se observa en materia de inversiones extranjeras directas, donde los países europeos y Estados Unidos lideran el porcentaje de las mismas en ese país (ver Tabla 6).

## VIII. Puja y cooperación inter-hegemónica

Los gobiernos latinoamericanos exhiben autonomía y diversifican sus relaciones externas al profundizar los vínculos con China. Sin embargo, la coo-

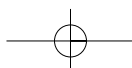


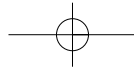
peración entre hegemones supera los deseos de aquéllos, en el sentido de que el vínculo con Estados Unidos es fundamental para la potencia asiática. China realiza negocios comerciales sobre la seguridad marítima y aérea provista por Estados Unidos, sin mencionar los beneficios a la expansión y pervivencia del sistema capitalista que le brinda China. Los lazos de cooperación inter-hegemónica resultan ser más sólidos que la actual competencia comercial y financiera que le provoca China a Estados Unidos en América Latina.

La cooperación entre ambos países predominó sobre el conflicto de intereses desde la firma del primer tratado comercial en 1844. Solamente en el período histórico de la Guerra Fría, entre la formación de la República Popular China y la visita de Nixon a ese país, la vinculación bilateral mantuvo el estado de antagonismo permanente. Por eso, resulta factible que ambas potencias encuentren puntos en común en América Latina, y es precisamente donde la diplomacia de la región debe prestar atención. Trabajar en políticas de equilibrio entre fuerzas estructuralmente contrapuestas pero coyunturalmente cooperativas es la tarea difícil a desarrollar que les compete a las cancillerías latinoamericanas.

Las fuerzas estructuralmente contrapuestas tienen que ver con la puja hegemónica global,<sup>4</sup> a largo plazo, entre una potencia emergente, en expansión, y otra de *statu quo* (Oviedo, 2005, págs. 64-67). En el plano económico, sobresale la búsqueda de materias primas, mientras que en el plano político, la cuestión de Taiwán, tema central de la agenda chino-estadounidense. Su aparición en la escena internacional dependerá de la preponderancia del conflicto sobre la cooperación en la relación bilateral, con impacto sobre el orden regional. Pero al margen de cómo resuelvan estas disputas, los estados latinoamericanos deberán adoptar decisiones al respecto. Por eso, los ministerios de relaciones exteriores deberán estar atentos a cómo evoluciona la relación chino-estadounidense, para observar los márgenes de permisividad que la estructura internacional ofrece a sus políticas exteriores. En un mundo no bipolar, la relación chino-estadounidense incide cada vez más en el orden regional.

La influencia hegemónica china reabre el debate sobre si la modificación en el número de actores externos alterará las relaciones pacíficas y estables de la región. La teoría de la estabilidad hegemónica reconoce que el orden de la política mundial es creado por un Estado hegemónico que garantiza dicha estabilidad. En América Latina ese rol lo cumplió Estados Unidos y aunque la influencia china es creciente, la dominación continúa. Sin embargo, Europa, China y las potencias intermedias de la región han cumplido un rol





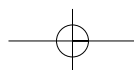
fundamental en las cuestiones de Cuba y Haití. Es decir, de la otrora puja hegemónica entre Estados Unidos y la Unión Soviética se formó una relación de equilibrio entre la dominación estadounidense, la creciente influencia china y la decreciente influencia europea, todo ello enmarcado en el contexto de transición del epicentro económico mundial hacia el Pacífico Norte.

## IX. Conclusión

La bibliografía china sobre hegemonía y hegemonomismo es amplia, busca distinguirse de los conceptos empleados en la teoría política occidental y tiene como eje la crítica al poder estadounidense en el actual orden internacional. Sin embargo, la ciencia política china no aporta nuevos avances sobre el tema, especialmente en relaciones internacionales, donde se concentra la mayoría de los estudios.

La hegemonía estadounidense sobre el conjunto de países de la región se aproxima a la dominación, con crisis de hegemonía por pérdida de consenso; mientras que la europea y china se acercan a la influencia: una, cada vez más limitada; la otra, en aumento. Es decir, se asiste a la decadencia estructural de la hegemonía europea, paralelamente al ingreso de China como un actor económico influyente en la región.

La persuasión china y el consenso de los líderes latinoamericanos están basados en intereses concretos, medidos en términos de exportaciones a China y posibilidad de inversiones de la potencia asiática en la región. Los beneficios económicos crean una doble “hipocresía internacional”: por su parte, China encubre la relación bajo el envoltorio de términos como “relaciones estratégicas”, “complementariedad” y “cooperación sur-sur”, mientras que los gobiernos latinoamericanos, por la otra, obvian los temas políticos controvertidos bajo el principio de no intervención en asuntos internos. Sin embargo, cabe aclarar que la hegemonía china no es plena: ni en el plano político, donde carece de un conjunto de conceptos e ideas superador de las hegemonías vigentes, ni en la economía mundial, al no poseer –por el momento– el control de las fuentes de capitales principales, la producción de bienes de alto valor agregado y el acceso a materias primas. Se trata, pues, de una influencia hegemónica cada vez más presente en la región.



**TABLA 1**  
**Distintas acepciones del concepto "hegemonía" en chino**

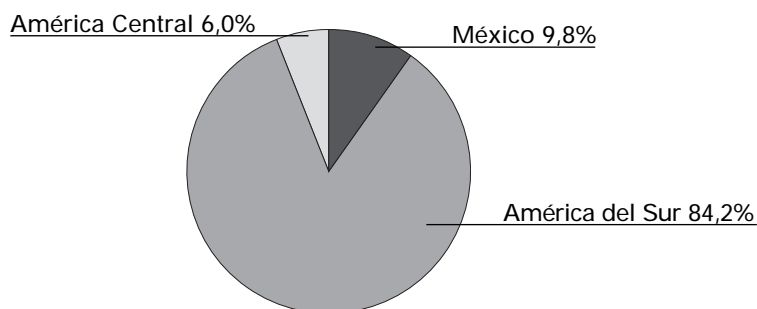
Carácter	Hanyu Pinyin	Español
霸	ba	hegemonía, dominación, tiranía, etc.
霸权	baquan	poder de hegemonía o hegemonía
霸主	bazhu	hegemón
霸权国	baquanguo	Estado hegemónico
霸道	badao	tiránico, despótico
霸占	bazhan	ocupar por la fuerza
霸权主义	baquanzhuyi	hegemonismo
称霸	chengba	hegemonizar o ejercer hegemonía
争霸	zhengba	puja hegemónica

**TABLA 2**  
**Establecimiento de relaciones diplomáticas con países de América Central**

República de China (Taiwán)		República Popular China	
País	Año	País	Año
Panamá	1954	Cuba	1960
Haití	1956	Jamaica	1972
República Dominicana	1957	Trinidad y Tobago	1974
Costa Rica	1959	Antigua y Barbuda	1983
El Salvador	1961	Bahamas	1997
Guatemala	1960	Barbados	1977
Honduras	1965	Santa Lucía	1997
San Vicente y las Granadinas	1981	Dominica	2004
San Cristóbal y Nieves	1983	Granada	2005
Belice	1989		
Nicaragua	1990		



**GRÁFICO 1**  
**Exportaciones de América Latina a China**  
**(2004)**

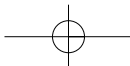


Fuente: elaboración propia sobre la base de datos provistos por el Ministerio de Comercio de la República Popular China.

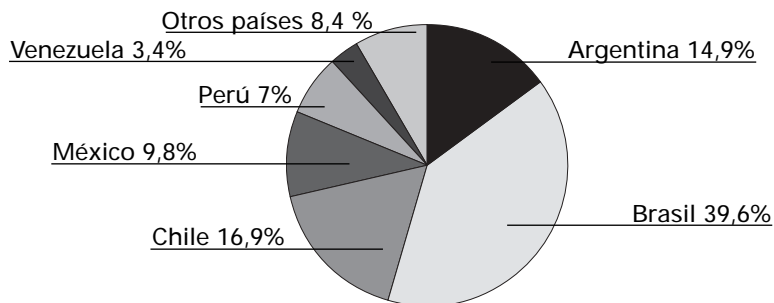
**TABLA 3**  
**Países seleccionados de América Latina (13): China como**  
**mercado de destino de exportaciones totales, 2004**

País	Posición entre los principales socios comerciales	Porcentaje de las exportaciones totales
Chile	3	10,4
Perú	2	10,2
Cuba	4	8,2
Argentina	4	7,7
Brasil	4	5,6
Uruguay	6	3,8
Paraguay	7	2,7
Costa Rica	10	2,6
Bolivia	15	1,0
Venezuela	14	0,8
Colombia	21	0,8
Ecuador	19	0,7
México	15	0,3

Fuente: CEPAL, *Panorama de inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2004. Tendencias 2005*, pág. 159.

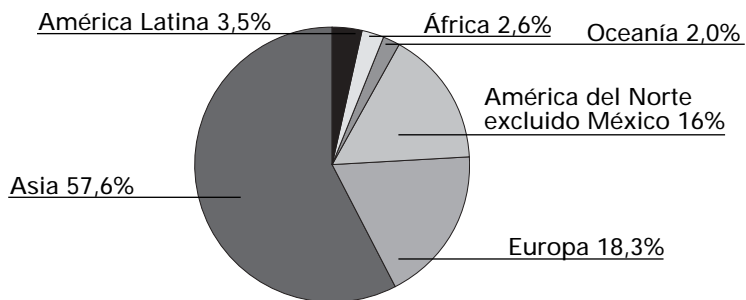


**GRÁFICO 2**  
**Porcentaje por países respecto del total de exportaciones de América Latina a China (2004)**

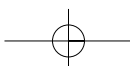


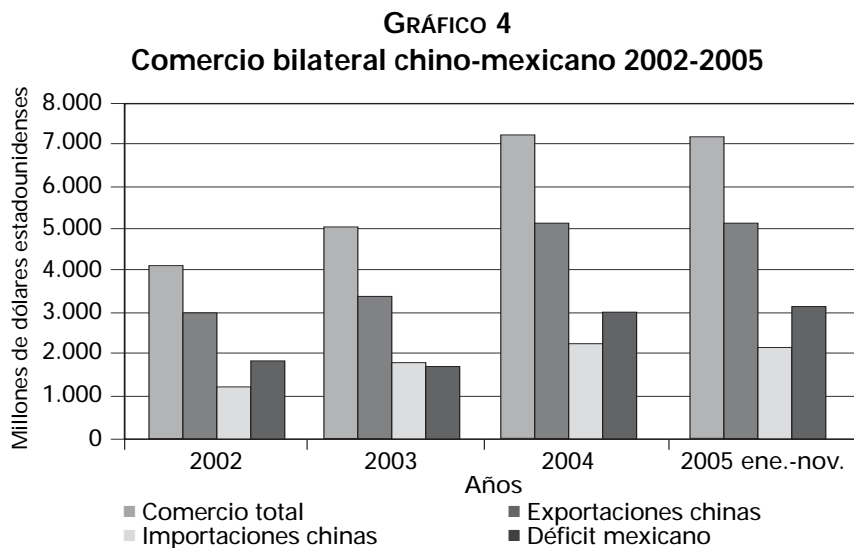
Fuente: elaboración propia sobre la base de datos provistos por el Ministerio de Comercio de la República Popular China.

**GRÁFICO 3**  
**Porcentaje del comercio exterior chino por continentes y regiones (2004)\***



\* Unidad: dólares estadounidenses  
Fuente: elaboración propia sobre la base de datos provistos por el Ministerio de Comercio de la República Popular China.





**TABLA 4**  
**Exportaciones argentinas**  
**Porcentajes por continentes**

	1970	1980	1990	2000	2004
América	30,4	48,2	42,0	61,2	52,3
Asia	6,5	8,9	15,7	13,5	18,7
Europa	59,7	36,8	27,6	19,0	20,1

Fuente: INDEC, *Comercio Exterior Argentino*, 1973, 1980, 1990, 2001 y 2005.

**TABLA 5**  
**Exportaciones argentinas 2001-2004**  
**Porcentajes por continentes**

	2001	2002	2003	2004
África	4,8	4,9	5,3	4,5
América	58,0	54,5	50,0	52,3
Asia	16,8	17,4	20,9	18,7
China	4,2	4,3	8,4	7,7
Europa	18,6	21,7	22,2	20,1
Oceanía	0,2	0,4	0,4	0,4

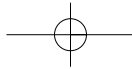
Fuente: INDEC, *Comercio Exterior Argentino*, 2002 e INDEC Informa, marzo 2004 y enero 2005.

**TABLA 6**  
**Inversiones de firmas extranjeras en Argentina**  
 Clasificadas por país de origen del capital\* Cifras en millones de US\$

País	Total 1990-2002	Total 2003-2004 (1)
	Promedios anuales	
España	3.777,2	1.464,1
EE.UU.	4.530,7	878,2
Canadá	390,4	451,8
Chile	729,1	390,6
Japón	41,7	232,5
Francia	1.178,0	191,2
Alemania	229,8	141,8
China	6,5	104,0
México	135,4	98,6
Brasil	274,3	95,3
Venezuela	10,7	47,5
Italia	599,6	30,6
Suiza	126,0	27,9
Holanda	244,4	22,7
Gran Bretaña	466,3	20,2
Resto del Mundo	377,1	62,8
<b>Total</b>	<b>13.117,2</b>	<b>4.259,7</b>

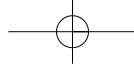
\* Incluye inversiones en ampliación, greenfield, y fusiones y adquisiciones.  
 (1) Para el año 2004 se computan las inversiones anunciadas en el primer trimestre del año así como las previstas en períodos anteriores a ser materializadas en el presente año.

Fuente: República Argentina, Ministerio de Economía y Producción, 2004.



### Notas

1. China contribuyó con dos contingentes de policías civiles, en total 125 efectivos. Dicho personal ha sido entrenado en el Centro de Adiestramiento de Fuerzas de Paz ubicado en la ciudad de Langfang, provincia de Hebei, próximo a Beijing. El primer contingente llegó a Haití en septiembre de 2004 y el segundo, al mes siguiente.
2. Aunque Luis Sandoval, en su artículo "La hegemonía mundial de las potencias. Una aproximación teórica" rechaza la idea de varios autores que vislumbran a China como el futuro rival hegemónico de los Estados Unidos, puesto que el cúmulo de contradicciones que China ha ido acumulando es mayúsculo y no pasará demasiado tiempo sin que este explote, existiendo el peligro de grandes desgajamientos del cuerpo central de la nación china (Sandoval Ramírez, pág. 126). En el libro *China en expansión* se ha colocado la desintegración política como una alternativa de la evolución futura del sistema político chino, improbable en el corto plazo.
3. En gobiernos clientelistas como los latinoamericanos, el rol de la opinión pública es fundamental para la decisión de los gobernantes. La tendencia proclive al desarrollo de relaciones económicas con China planteada por las sociedades civiles latinoamericanas es paralela al rechazo a la hegemonía estadounidense. Los gobiernos latinoamericanos siguen muy de cerca el humor de la opinión pública, y utilizan a China para legitimar sus acciones de gobierno. Conforme a la encuesta realizada por la consultora chilena Latinobarómetro, Argentina es, por un margen muy amplio, el país más antinorteamericano de América Latina (Neilson, pág. 1). Contrariamente, un sondeo realizado entre 800 habitantes de todo el país muestra que el 68,4 % de la gente considera que los acuerdos firmados con China en noviembre de 2004 son importantes; el 13,4 % los considera muy importantes; el 55 %, importantes; el 19,9 %, poco importantes; y el 11,9 %, nada importantes (*Indicadores de opinión pública en Argentina 2004*, [www.nuevamayoria.com](http://www.nuevamayoria.com)).
4. El ingreso chino a América Latina es simultáneo a la incursión estadounidense en Mongolia, estado ubicado en la zona de seguridad directa de China. Resulta sorprendente la publicación del artículo "Recobrar Mongolia exterior: romper la estrategia contencionista hacia China de Estados Unidos y Japón", escrito por Chao Zheng, relativo a la necesidad de cambiar la política exterior de paz y recuperar Mongolia exterior de la influencia que ejercen Japón y Estados Unidos. Territorio que, en febrero de 1950, Mao Ze Dong tuvo que reconocer como estado soberano en el canje de notas firmado con el gobierno soviético. Por eso, el ingreso de China a Sudamérica debe contextualizarse en el marco de la puja hegemónica global entre ambas potencias.

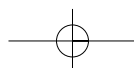


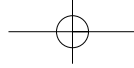
### Referencias bibliográficas

- BOBBIO, NORBERTO - MATTEUCCI, NICOLA - PASQUINO, GIANFRANCO (1995). *Diccionario de Política*, Madrid, Siglo Veinte Editores.
- CEPAL (2005). *Panorama de inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2004. Tendencias 2005*, Santiago de Chile, www.eclac.cl
- República Argentina, Ministerio de Economía y Producción, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. *Comercio Exterior Argentino e INDEC Informa*, Buenos Aires, diversos años y volúmenes.
- 晁征、收复外蒙：打破美日对中国的围堵战略、2005年10月25日 Chao Zheng (2005). *Recobrar Mongolia Exterior: romper la estrategia contencionista hacia China de Estados Unidos y Japón*, en www.laocanmou.net
- 中国社会科学院语言研究所词典编辑室编、现代汉语词典、商务印书馆、1978和2002年。Instituto de Idiomas de la Academia de Ciencias Sociales de China (1978 y 2002). *Diccionario Chino Moderno*, Beijing, Imprenta Comercial.
- KEOHANE, ROBERT (1988). *Después de la Hegemonía*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- NEILSON, JAMES (2004). "El ogro solitario", en *Revista Noticias*, Año XXII, N° 1.451, Buenos Aires, en www.noticias.uol.com.ar/edicion\_1451
- OVIDEO, EDUARDO DANIEL (2005). *China en Expansión*, Córdoba, Educc.
- (2006). *China: visión y práctica de sus llamadas relaciones estratégicas*, México, en prensa.
- 中华人民共和国商务部、进出口贸易统计。República Popular China, Ministerio de Comercio (2001-2005). *Estadísticas del Comercio de Exportación e Importación*, www.mofcom.gov.cn
- SANDOVAL RAMÍREZ, LUIS (2002). "La hegemonía mundial de las potencias. Una aproximación teórica", en *Problemas del Desarrollo*, Vol. 33, N° 131, México, en www.ejournal.unam.mx
- 王缉思、美国霸权的逻辑、北京、2003年8月21日。Wang, Jisi (2003). *Lógica de la hegemonía estadounidense*, Beijing, www.chinadaily.com.cn/gb/doc/2003-08/21/content\_257020.htm
- WORLD BANK (2006). *World Development Report*, www.worldbank.org

### RESUMEN

El ingreso de la influencia china en América Latina es un dato de la realidad desde fines de la década del noventa. Su importancia creciente ha transformado la mera influencia en influencia hegemónica,





China en América Latina: ¿influencia o hegemonía? 221

basada en el consenso de intereses económicos medidos en términos de exportaciones y atracción de inversiones. Esta irrupción en la región preocupa a Estados Unidos y Europa tanto política como comercialmente, aunque las grandes potencias también cooperan entre sí. Por eso, los gobiernos latinoamericanos afrontan el desafío de determinar políticas exteriores prestando atención a la puja y cooperación inter-hegemónicas, detectando márgenes de "permisividad internacional" en el equilibrio gestado entre la dominación estadounidense, la influencia decreciente de Europa y el ascenso de la china.

*Diálogo Político*. Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer-Stiftung A. C.  
Año XXIII - Nº 2 - Junio, 2006

